

**BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
CARGO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL DE LA
COMUNA DE LA UNIÓN.**

CARGO	Terapeuta Ocupacional OMIL
TIPO CONTRATO	Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios
VACANTES	1
MONTO CONTRATO	\$445.000 mensuales, impuestos incluidos
LUGAR DE DESEMPEÑO	Oficina Municipal de Información Laboral. Ilustre Municipalidad de La Unión
OBJETIVO DEL CARGO	Fortalecer los procesos de intermediación laboral para personas en situación de discapacidad de la comuna de La Unión.

PERFIL DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL CARGO:

- Orientación a la calidad:** Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.
- Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
- Compromiso con la Institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
- Trabajo en equipo y Colaboración:** Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
- Habilidades Comunicacionales:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de inclusión. Capacidad para negociar.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN PARA EL CARGO:

Estudios	Título universitario de la carrera Terapia Ocupacional.
Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función	Competencias para el desempeño del cargo: De Conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en materia de inclusión y políticas públicas orientadas al área temática de trabajo. • Conocimientos de elaboración y ejecución de proyectos sociales. • Conocimiento de informática a nivel medio (Word, Excel, Internet, PowerPoint, email, etc.) De Habilidades: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis, síntesis y manejo ante situaciones complejas. • Capacidad de organización y planificación. • Comunicación efectiva tanto oral como escrita. • Capacidad de coordinar acciones de trabajo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Manejo de tecnologías de información y comunicación. • Compromiso con la institución y el equipo orientado a cumplir metas. • Probidad y Responsabilidad. • Compromiso con ética profesional. • Vocación de servicio.
--	--

Se deja expresa constancia que los requisitos señalados constituyen aspectos deseables para el desempeño de cada cargo, pero no son requisitos adicionales excluyentes, a excepción del título profesional.

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

- Fecha y lugar de retiro de bases: El concurso será publicado el día 14 de mayo del 2018 en la página web municipal, <http://www.munilaunion.cl/>
- El plazo de retiro de las bases del concurso se extenderá desde el lunes 14 al viernes 18 de mayo de 2018, ambas fechas inclusive las cuales estarán disponibles en la página Web del municipio <http://www.munilaunion.cl/>
- Antecedentes Requeridos: Para poder ser considerado postulante habilitado para participar del presente concurso, el/la interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes antecedentes:

- a) Currículum vitae.
- b) Cédula de Identidad (Fotocopia simple por ambos lados).
- c) Certificado de título profesional (Copia certificada ante Notario).
- d) Certificados que acrediten capacitación (Copia simple, en caso de poseer).
- e) Certificados que acrediten experiencia profesional (Fotocopia simple, en caso de poseer).

Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados en las letras a), b) y c) quedará fuera de bases y por tanto será eliminado automáticamente del presente concurso. No se devolverán los antecedentes, los cuales constituirán respaldos del proceso en cuestión ante futuras consultas.

- Fecha y lugar de recepción de postulaciones: El plazo para la recepción de postulaciones con sus antecedentes se extenderá desde las 08:30 horas hasta las 14:00 horas del lunes 14 de mayo 2018 al viernes 18 de mayo, ambas fechas inclusive, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de La Unión ubicada en calle Arturo Prat N° 680.
- La presentación de los antecedentes solicitados serán recibidos única y exclusivamente **en sobre cerrado**, tomando la precaución que la recepción de la documentación llegue dentro del plazo, a la misma dirección, señalando en el sobre lo siguiente:

<p>Concurso Público De Cargo de Terapeuta Ocupacional para Programa de Fortalecimiento OMIL</p> <p>Nombre:</p>

Una vez cerrado el plazo para la presentación de antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales. Todos los antecedentes, se entenderán recepcionados a la fecha en que sean recibidos físicamente en la Oficina de Partes de la Municipalidad de La Unión.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Le corresponderá supervisar la convocatoria del presente llamado a Concurso Público, la revisión de las Bases Concursables, la supervisión de los Procesos de Postulación, Evaluación y Selección de los/las mejores postulantes; resguardando su correcto cumplimiento, transparencia y objetividad. Asimismo deberá conformar la nómina de postulantes propuestos para el cargo que se presentará a las autoridades facultadas para realizar el nombramiento.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Revisión de antecedentes curriculares. (Pre-selección)

El Comité conformado por 3 integrantes de la Municipalidad de La Unión, verificará si los/las postulantes cumplen con los requisitos exigidos en las presentes bases, haciéndose parte en la revisión de los antecedentes y seleccionándose aquellos/as que cumplirían con los requisitos establecidos en estas bases.

Los/las postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

Entrevista personal con postulantes seleccionados.

El comité previo llamado, entrevistará a los/as postulantes seleccionados definiéndose una terna con quienes alcancen los mayores puntajes, informando de esto a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Se citará a entrevistas el día para el día viernes 25 de mayo del 2018.

NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO:

Una vez efectuada la selección del/a candidato/a, se notificará al interesado/a por correo electrónico y telefónicamente.

Una vez practicada la notificación del resultado del concurso, el seleccionado/a deberá manifestar por escrito su aceptación al cargo, dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la notificación.

Si el seleccionado/a no responde o rechazara el nombramiento se deberá nombrar a otro/a de los/las postulantes propuestos en la terna respectiva.

El concurso sólo podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, esto es, si ninguno de ellos/as alcanza el puntaje que sea definido por la Comisión como mínimo para ser considerado como tal, respecto del cargo a proveer.



Una vez seleccionado(a) el/la profesional idóneo/a para el cargo, se informará la decisión a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de Los Ríos.

RESOLUCION DEL CONCURSO:

La Ilustre municipalidad de La Unión emitirá la resolución que proceda con el nuevo nombramiento.